FAQ´s

PARA LOS TFG DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

¿Qué es el TFG?

El Trabajo Fin de Grado (TFG) GRADO DE GREOGAFÍA E HISTORIA es una asignatura obligatoria de 10 créditos ECTS que se imparte durante todo el año, de cuarto curso del grado.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) GRADO DE HISTORIA DEL ARTE es una asignatura obligatoria de 7 créditos ECTS que se imparte durante el segundo semestre del año, de cuarto curso del grado.

El TFG, en nuestra Universidad, presenta un carácter convergente, orientando a su desarrollo la confluencia de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios de Grado.

¿Dónde puedo encontrar toda la información referida al TFG (normativa, calendarios, listados, etc)?

En la página web de la Facultad (se puede acceder desde la página principal de la UNED, pulsando en "Facultades o Escuelas" / "Facultad de Geografía e Historia".

En la pestaña de "Trabajo Fin de Grado", señalando la titulación correspondiente, encontrarán un espacio concreto, con toda esta información.

Requisitos previos a la matriculación en el TFG

Constituye un requisito para desarrollar el TFG, que el estudiante tenga superados previamente al menos 180 créditos del título y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

¿Cuántas Líneas de TFG hay y quiénes se encargar de coordinarlas?

Véase información página web

¿Tengo que tener un tutor para mi TFG?

A cada estudiante se le asignará un tutor académico, quien será el responsable de asesorar, asistir y orientarlo en el proceso de realización del Trabajo, así como supervisar su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente

evaluación y calificación de los TFG, en los términos que establecerá la Guía de Estudio de la Asignatura.

Me han asignado un tutor de TFG, ¿cuándo empiezo a trabajar?

Cuando tú y tu tutor decidáis.

Puedes empezar de inmediato, en el Grado de Geografía e Historia porque es anual.

Y en el caso del Grado en Historia del Arte teniendo presente que la asignatura de TFG corresponde al segundo semestre del curso. Una vez iniciado el semestre, podéis empezar ya.

¿Qué tengo que hacer para superar el TFG? Los estudiantes matriculados en la asignatura TFG deberán realizar:

Defensa el TFG con el mismo procedimiento que se sigue en las Pruebas Presenciales de la UNED La matrícula en el TFG dará derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda en el segundo semestre y la de septiembre). Por otra parte, el estudiante podrá acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

¿Cuándo figura en mi expediente la calificación del TFG?

La calificación del TFG no se registra en el EXPEDIENTE del estudiante hasta que éste no haya completado en su totalidad la formación del Grado (230 créditos ECTS en el Grado de Geografía e Historia y 233 en el Grado de Historia del Arte), dado que es la última asignatura en calificar.

De este modo, si queda alguna asignatura pendiente, o para el curso siguiente, se custodia su calificación hasta que se completa la formación. En caso de requerir el estudiante prolongar un curso más esta formación, o la custodia de su calificación durante un segundo curso, tendrá que matricular nuevamente la asignatura de TFG.

¿Cómo mantengo la comunicación con mi tutor/a?

Toda comunicación tutorial, se llevará a cabo en el marco de la Plataforma aLF, salvo que el tutor/a o el coordinador/a correspondiente establezca otro procedimiento. Lo que sí resulta de obligado cumplimiento que el estudiante presente (colgándolo en el apartado correspondiente) su Proyecto de TFG y el Contenido íntegro del mismo, en los espacios creados en aLF para ello (en cada línea).

La asignatura de TFG no es convalidable ni tampoco puede ser objeto de reconocimiento en ninguna de las modalidades que contempla el Plan de Estudios vigente.

¿Cómo es el sistema de evaluación?

Véase la guía del curso del TFG en Geografía e Historia y del TFG en Historia del Arte.

¿Qué debo de saber antes de entregar el TFG?

Los trabajos estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor, así como de la propiedad intelectual o industrial que dictamine la legislación vigente, tanto de los estudiantes y de los tutores como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Por ello, el TFG que presenta el estudiante debe llevar en su portada una declaración jurada de su autoría, debidamente firmada por el/la estudiante. Dicha declaración tendrá carácter vinculante, de modo que la vulneración de la misma se someterá a denuncia en la inspección de la UNED y el estudiante será castigado a tal efecto.

¿Puedo optar a matrícula de honor en el TFG?

Sí, siempre y cuando el tutor emita un informe favorable y el coordinador/a de línea, lo atribuya, en el marco del número de matrículas asignadas a su línea.

¿Qué pasa si un estudiante no termina su TFG a tiempo o lo entrega tarde?

El TFG no será evaluado y el estudiante tendrá que defender su TFG en la convocatoria siguiente. Si tampoco esto fuera posible, tendrá que hacer una nueva matrícula en el siguiente curso. En este caso, se puede mantener el tutor si el estudiante así lo solicitara y el tutor lo acepta.

Defendí mi TFG pero no me aparece la nota en el expediente, ¿qué ha podido pasar?

La nota del TFG se sube al expediente del estudiante sólo una vez que se hayan calificado positivamente (en acta) las demás notas de la carrera.

En definitiva, mientras quede alguna asignatura pendiente, no se verá reflejada la calificación del TFG en el expediente. Se le custodiará un segundo curso. Pasado éste, el estudiante reiniciará todo el proceso, para llevar a cabo un adecuado desarrollo de la asignatura.